

CLASE DE SUELO	PLANO N.º	NOMBRE	ZONA DE ORDENACION
	1	ESCARPE	3
<b>DESCRIPCION</b>	Escarpe que separa las terrazas superior e inferior de la margen izquierda del Iregua.		
<b>OBJETIVOS</b>	Mejorar el paisaje y la calidad ambiental y arquitectónica de las construcciones.		
<b>USOS</b>	<b>CARACTERISTICOS</b>  <b>COMPATIBLES</b>  <b>PROHIBIDOS</b>	El régimen de usos es el establecido por el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja para la zona SPE según el documento aprobado inicialmente y, en su día, el documento que se apruebe definitivamente.	
<b>CONDICIONES ESPECIFICAS</b>	Las construcciones tendrán en cuenta las características topográficas de la zona y su valor paisajístico.		
<b>OBSERVACIONES</b>			

CLASE DE SUELO	PLANO N.º	NOMBRE	ZONA DE ORDENACION
	1	ENCINAR	4
<b>DESCRIPCION</b>	Residuo del encinar autóctono.		
<b>OBJETIVOS</b>	Posibilitar los distintos usos admitidos conservando y protegiendo las encinas.		
<b>USOS</b>	<b>CARACTERISTICOS</b>  <b>COMPATIBLES</b>  <b>PROHIBIDOS</b>	El régimen de usos es el establecido por el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja para la zona SPE según el documento aprobado inicialmente y, en su día el documento que se apruebe definitivamente.	
<b>CONDICIONES ESPECIFICAS</b>	El establecimiento de cualquiera de los usos posibles se hará respetando el encinar existente.		
<b>OBSERVACIONES</b>			